



Expte. N°11-09-56513

Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 6 de abril de 2009.

VISTO:

El pedido de prórroga de designación interina en un cargo de Profesor Adjunto DE del Departamento de Economía y Finanzas elevado por el Lic. Eduardo Di Leonardo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria proveniente de la reducción de dedicación solicitada por la Dra. Beatriz Eugenia Perona;

Que la Ordenanza N° 396/02 del H. Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1° inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones ad referendum que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE.**

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación del Licenciado EDUARDO DI LEONARDO (Legajo N°24.228) en un cargo de Profesor Adjunto DE -Cód.109- por el término de un año a partir del 1 de abril de 2009 caducando antes la designación si el cargo fuera provisto por concurso.

Art. 2°.- La Dirección del Departamento de Economía y Finanzas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21° de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 148 /2009

mll


Sr. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Sr. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS